



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.209.1

MAT: Aprueba bases administrativas de licitación Adquisición premios para Olimpiadas Rurales año 2014.-

Laja, 12 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

1. Bases administrativas de licitación Adquisición premios para Olimpiadas Rurales año 2014.-
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1109 de fecha 06 de noviembre de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
3. Solicitud de pedido N°836 de fecha 06/11/2014 emitida por la Unidad de Coordinación del Departamento de Educación Municipal.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE bases administrativas de licitación Adquisición premios para Olimpiadas Rurales año 2014, a efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

2.- ESTABLÉZCASE, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación, que estará conformada por: Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, Administrativa de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, y Coordinador de Extraescolar del Departamento de Educación Municipal.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria subtítulo 24 "Transferencias Corrientes", ítem 01 "Al Sector Privado", asignación 008 "Premios y Otros" del Departamento Administrativo de Educación Municipal."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)